



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 156

REF: ROL 3297-14

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-3201
DE FECHA 3/9/2020**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3201 de fecha **3/9/2020** patrocinado por el arquitecto **MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ CASTILLO**, para el predio ubicado en JOSE YANEZ N° 697, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3297-14** , propiedad de **ROSA TAPIA LEON**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

El proyecto no ha cumplido los distanciamientos requeridos por la ley de regularizaciones, entendiendo que para su adecuación requeriría o hubiese requerido del permiso previo de la DOM, de acuerdo al Art 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Esto instruido por la circular de la Dirección de Desarrollo Urbano MinVU, DDU 416/2019 en el inciso final del Literal s) del Pto. 2.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3201 de fecha **3-9-2020** patrocinado por el arquitecto **MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ CASTILLO**, para el predio ubicado en JOSE YANEZ N° 697 , comuna de Concón, Rol de Avalúo 3297-14 , propiedad de **ROSA TAPIA LEON**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-3201** de fecha **3/9/2020**

CONCÓN, 20 de octubre de 2020

JLZ/--/CVZ/cvz

- Sr(a). MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ CASTILLO
- Sr(a). ROSA TAPIA LEON
- Expediente Técnico N° SRV-3201
- Archivo DOM.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO PUC
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

